

Anexo N° 01-B
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Órgano y/o Unidad Orgánica : ALCALDIA

Actividad del POI / Acción estratégica PEI : El servicio se encuentra contempladas en las actividades del Plan Operativo Institucional.

Denominación de la contratación : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE APOYO PARA LOS PRONOI DE LOS ANEXOS DE LA UNIÓN, LA FLORIDA Y EL VEINTISIETE, EN EL DISTRITO DE SHIPASBAMBA, CONFORME A LOS ACUERDOS N.º 008-2025-MDSH/A Y N.º 009-2025-MDSH/A

#	CLÁUSULAS
I	<p>FINALIDAD PÚBLICA</p> <p>Contribuir al desarrollo integral de la primera infancia del distrito de Shipasbamba, garantizando condiciones mínimas adecuadas en los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOI) mediante la dotación de materiales e insumos que permitan mejorar los ambientes educativos, fortalecer la seguridad, salubridad y el aprendizaje de los niños y niñas de los anexos de La Unión, La Florida y El Veintisiete.</p>
II	<p>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>El presente procedimiento de selección tiene por objeto la adquisición de materiales de apoyo y acondicionamiento necesarios para la mejora de los espacios físicos y funcionales de los PRONOI de los anexos de La Unión, La Florida y El Veintisiete, con el fin de asegurar entornos educativos seguros, acogedores y estimulantes para el desarrollo de actividades pedagógicas con niños y niñas de 3 a 5 años.</p>

III **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Los productos a adquirir son los siguientes:

CUBSO	Descripción del CUBSO	Descripción adicional	cantidad	unidad	moneda	lugar
312115060 0280458	PINTURA LATEX TIPO I	Pintura vinílica base agua, uso interior/exterior, acabado mate o satinado, fácil lavado, bajo olor, color celeste, PANTONE, secado rápido.	4	UNIDAD	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB AMBA
311620040 0390676	CLAVO DE ACERO CON CABEZA DE 7 in	Acero templado, resistente, uso estructural, presentación a granel	8	KILOGRAMO	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB AMBA
311620040 0287917	CLAVO DE ACERO CON CABEZA DE 6 in	Acero templado, resistente, uso estructural, presentación a granel	6	KILOGRAMO	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB AMBA
312115060 0280458	PINTURA LATEX TIPO I	Pintura vinílica base agua, uso interior/exterior, acabado mate o satinado, fácil lavado, bajo olor, color amarillo patito, PANTONE secado rápido.	4	UNIDAD	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB AMBA
312119060 0070352	RODILLO DE 6 in PARA PINTAR	Rodillo de espuma o felpa, mango ergonómico, compatible con pinturas al látex.	2	UNIDAD	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB AMBA
312119040 0393496	JUEGO DE BROCHAS DE NAILON	Juego de brochas (3 piezas) para	2	TONELADA CUBICA	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB

	X 5 PIEZAS	pintura base agua y esmalte, medidas variadas (1", 2", 3"), mango de madera o plástico, cerdas sintéticas o naturales.				AMBA
512418400 0198673	CALAMINA + ZINC OXIDO 5g + 5 g/100 g UNG 60 g	Lámina ondulada galvanizada , espesor 0.30 mm, tratamiento anticorrosivo, uso para techado.	60	UNIDAD	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB AMBA
312115010 0069861	PINTURA ESMALTE SINTETICO	Pintura a base de aceite o sintética, color celeste, acabado brillante, resistente al lavado y uso prolongado.	4	UNIDAD	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB AMBA
312116040 0070126	THINNER ESTANDAR	Solvente para esmalte sintético, de rápida evaporación , sin residuos.	2	GALON	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB AMBA
422815090 0278641	CONTENEDOR DE PLASTICO DE BIOSEGURIDAD PORTATIL DE 7 L	Contenedor de polietileno resistente, con tapa, capacidad mínima 60L, color verde, uso para residuos peligrosos.	1	UNIDAD	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB AMBA
422815090 0278641	CONTENEDOR DE PLASTICO DE BIOSEGURIDAD PORTATIL DE 7 L	Contenedor de polietileno resistente, con tapa, capacidad mínima 60L, color negro, uso para residuos peligrosos.	1	UNIDAD	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB AMBA
422815090 0278641	CONTENEDOR DE	Contenedor de	1	UNIDAD	SOLES	AMAZONA S/BONGAR

	PLASTICO DE BIOSEGURIDAD PORTATIL DE 7 L	polietileno resistente, con tapa, capacidad mínima 60L, color marron, uso para residuos peligrosos.				A/SHIPASB AMBA
311620040 0009388	CLAVO DE ACERO CON CABEZA DE 4 in	Acero templado, resistente, uso estructural, presentación a granel	6	KILOGRAMO	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB AMBA
311620040 0009385	CLAVO DE ACERO CON CABEZA DE 3 in	Acero templado, resistente, uso estructural, presentación a granel	3	KILOGRAMO	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB AMBA
311620040 0009366	CLAVO DE ACERO CON CABEZA DE 5 in	Acero templado, resistente, uso estructural, presentación a granel	5	KILOGRAMO	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB AMBA
311620040 0009395	CLAVO DE ACERO CON CABEZA DE 2 1/2 in	Acero templado, resistente, uso estructural, presentación a granel	16	KILOGRAMO	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB AMBA
301116010 0012771	CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 kg	Cemento Portland Tipo I, uso general, en saco de 42.5 kg, de fábrica certificada.	30	UNIDAD	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB AMBA
422815090 0051825	CONTENEDOR DE PLASTICO DE BIOSEGURIDAD PARA RESIDUOS CITOSTATICOS DE 7 L	Contenedor de polietileno resistente, con tapa, capacidad mínima 60L, color rojo, uso para residuos peligrosos.	1	UNIDAD	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB AMBA
261216440 0360013	CABLE ELECTRICO FLEXIBLE DE ALUMINIO	Cable unipolar de cobre, aislado con PVC, calibre 14	120	METRO	SOLES	AMAZONA S/BONGAR A/SHIPASB AMBA

	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="288 219 443 465"></td> <td data-bbox="443 219 598 465">CON ALMA DE ACERO TIPO ACSR DE 1590 kcmil</td> <td data-bbox="598 219 753 465">AWG, uso en instalaciones eléctricas domésticas seguras, tensión nominal 600V.</td> <td data-bbox="753 219 908 465"></td> <td data-bbox="908 219 1062 465"></td> <td data-bbox="1062 219 1217 465"></td> <td data-bbox="1217 219 1362 465"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="288 465 443 875">441119050 0385375</td> <td data-bbox="443 465 598 875">PIZARRA ACRILICA COLGANTE DE 1.2 m X 3.6 m DE MARCO DE ALUMINIO Y BASTIDOR DE MADERA CON FIJADORES</td> <td data-bbox="598 465 753 875">Resistente a la humedad y abrasión, superficie lisa, color neutro o a elección según disponibilidad. Uso: revestimiento de mesas u otras superficies educativas.</td> <td data-bbox="753 465 908 875">12</td> <td data-bbox="908 465 1062 875">UNIDAD</td> <td data-bbox="1062 465 1217 875">SOLES</td> <td data-bbox="1217 465 1362 875">AMAZONAS/BONGAR A/SHIPASB AMBA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="288 875 443 1218">111216100 0364851</td> <td data-bbox="443 875 598 1218">TABLERO CONTRACAPADO DE MADERA FENOLICO CLASE A/A DE 9 mm X 1.22 m X 2.44 m</td> <td data-bbox="598 875 753 1218">Madera amazónica laminada, superficie lisa, libre de humedad y deformaciones. Uso: estructuras livianas, murales o mobiliario escolar</td> <td data-bbox="753 875 908 1218">2</td> <td data-bbox="908 875 1062 1218">UNIDAD</td> <td data-bbox="1062 875 1217 1218">SOLES</td> <td data-bbox="1217 875 1362 1218">AMAZONAS/BONGAR A/SHIPASB AMBA</td> </tr> </table>		CON ALMA DE ACERO TIPO ACSR DE 1590 kcmil	AWG, uso en instalaciones eléctricas domésticas seguras, tensión nominal 600V.					441119050 0385375	PIZARRA ACRILICA COLGANTE DE 1.2 m X 3.6 m DE MARCO DE ALUMINIO Y BASTIDOR DE MADERA CON FIJADORES	Resistente a la humedad y abrasión, superficie lisa, color neutro o a elección según disponibilidad. Uso: revestimiento de mesas u otras superficies educativas.	12	UNIDAD	SOLES	AMAZONAS/BONGAR A/SHIPASB AMBA	111216100 0364851	TABLERO CONTRACAPADO DE MADERA FENOLICO CLASE A/A DE 9 mm X 1.22 m X 2.44 m	Madera amazónica laminada, superficie lisa, libre de humedad y deformaciones. Uso: estructuras livianas, murales o mobiliario escolar	2	UNIDAD	SOLES	AMAZONAS/BONGAR A/SHIPASB AMBA
	CON ALMA DE ACERO TIPO ACSR DE 1590 kcmil	AWG, uso en instalaciones eléctricas domésticas seguras, tensión nominal 600V.																				
441119050 0385375	PIZARRA ACRILICA COLGANTE DE 1.2 m X 3.6 m DE MARCO DE ALUMINIO Y BASTIDOR DE MADERA CON FIJADORES	Resistente a la humedad y abrasión, superficie lisa, color neutro o a elección según disponibilidad. Uso: revestimiento de mesas u otras superficies educativas.	12	UNIDAD	SOLES	AMAZONAS/BONGAR A/SHIPASB AMBA																
111216100 0364851	TABLERO CONTRACAPADO DE MADERA FENOLICO CLASE A/A DE 9 mm X 1.22 m X 2.44 m	Madera amazónica laminada, superficie lisa, libre de humedad y deformaciones. Uso: estructuras livianas, murales o mobiliario escolar	2	UNIDAD	SOLES	AMAZONAS/BONGAR A/SHIPASB AMBA																
IV	<p>REQUISITOS DEL PROVEEDOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con el Reglamento Nacional de Proveedores ¿ RNP vigente capítulo Bienes. • Garantía Comercial. • Ficha RUC. 																					
V	<p>LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>LUGAR: El lugar de entrega de los productos en el almacén central de la municipalidad. PLAZO: El plazo de entrega de los productos serán máximo en 10 días calendario de ser notificado la orden de compra.</p> <table border="1" data-bbox="288 1621 1362 1816"> <thead> <tr> <th data-bbox="288 1659 647 1727">Nro</th> <th data-bbox="647 1659 1007 1727">Entregable</th> <th data-bbox="1007 1659 1362 1727">Contenido del Entregable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="288 1727 647 1816">1</td> <td data-bbox="647 1727 1007 1816">Único entregable: El 100% de los bienes ofertados.</td> <td data-bbox="1007 1727 1362 1816">Único entregable: El 100% de los bienes ofertados.</td> </tr> </tbody> </table>	Nro	Entregable	Contenido del Entregable	1	Único entregable: El 100% de los bienes ofertados.	Único entregable: El 100% de los bienes ofertados.															
Nro	Entregable	Contenido del Entregable																				
1	Único entregable: El 100% de los bienes ofertados.	Único entregable: El 100% de los bienes ofertados.																				
VI	<p>CONFORMIDAD</p> <p>La conformidad será otorgada por el área usuaria.)</p>																					

VII	<p>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</p> <p>La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un solo pago por la entrega. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VºBº Recepción por el responsable de almacén central de la entidad. • Informe del funcionario responsable del area usuaria, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada. • Comprobante de pago y guía de remisión
VIII	<p>RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR</p> <p>El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad</p>
IX	<p>PENALIDADES POR MORA</p> <p>Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación: En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Penalidad diaria = $0.10 \times \text{monto} / F \times \text{plazo en días}$.</p> <p>Donde F tiene los siguientes valores: a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40. b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: b.1) Para bienes, servicios y consultorías: F = 0.25. b.2) Para obras: F = 0.15.</p> <p>Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.</p>
X	<p>RESOLUCIÓN CONTRACTUAL</p> <p>(La Entidad debe establecer las causales de resolución del contrato, así como el procedimiento del mismo)</p>
XI	<p>SANCIONES</p> <p>EL PROVEEDOR se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 50 del TUO de la LEY.</p>
XII	<p>OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN</p> <p>EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.</p> <p>Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.</p> <p>Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SHIPASBAMBA
COMUNIDAD RUIBEN QUISPE ORTEZ
RECTOR DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SHIPASBAMBA

Firma del solicitante



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ALCALDIA
SHIPASBAMBA
Antenor Moisés Guivin
DNI Nº 4 2 7 8 3 7 3 3
ALCALDE DISTRITAL
DE SHIPASBAMBA

Firma del Jefe del Área Usuaría